



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 116/2014.
ACTOR: MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO,
ESTADO DE OAXACA.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, cinco de enero de dos mil quince, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con el fax y oficio de idéntico contenido de la Directora Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca, recibidos en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los números **3996** y **4046**, respectivamente. Conste.

México, Distrito Federal, cinco de enero de dos mil quince.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el fax y oficio de idéntico contenido de la Directora Ejecutiva de Sistemas Normativos Internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca; y en atención a su contenido, se tiene a la promovente dando cumplimiento al requerimiento ordenado en proveído de dieciséis de diciembre de dos mil catorce, al informar respecto de los actos que dicha autoridad electoral estatal ha realizado para llevar a cabo las elecciones del Municipio de Animas Trujano, y con esto, cumplir con la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el **licenciado Rafael Coello Cetina**, Secretario General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe: